



Observaciones al Proyecto de Ley sobre Eficiencia Energética

(Boletín 12.058-08)

Comisión de Minería y Energía
Senado
09 de enero de 2019

Agenda

- 1. Presentación SOFOFA**
- 2. Antecedentes**
- 3. Principales disposiciones del Proyecto**
- 4. Propuestas**



Misión

“ Validar a la empresa como un actor confiable y relevante en el proyecto de hacer de Chile un país más desarrollado, moderno e inclusivo ”



Fundada

7 de octubre de 1883



+4.000

empresas afiliadas



23 %

del producto interno bruto
(PIB)



44

gremios sectoriales



22

gremios regionales



1,5 Millones

de empleos generados

GREMIOS



Energía



Alimentos



Acuicultura



Gas



Supermercados



Químicos



Sanitarias



Telcos



Forestal



Textiles



Pollos



Cosméticos



Plásticos



Vinos



P. Minería

EMPRESAS



EMPRESAS COPEC



cmpec.



SQM



cencosud



LATAM
AIRLINES



CCU



AGUAS
andinas



Colbun



e)



ENGIE



AES Gener
energía confiable



ANDINA



GAP



SONDA.



CSAV



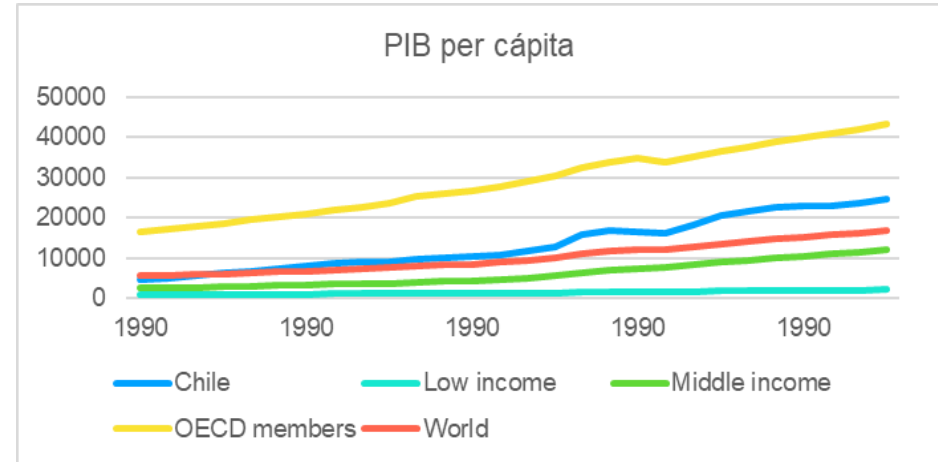
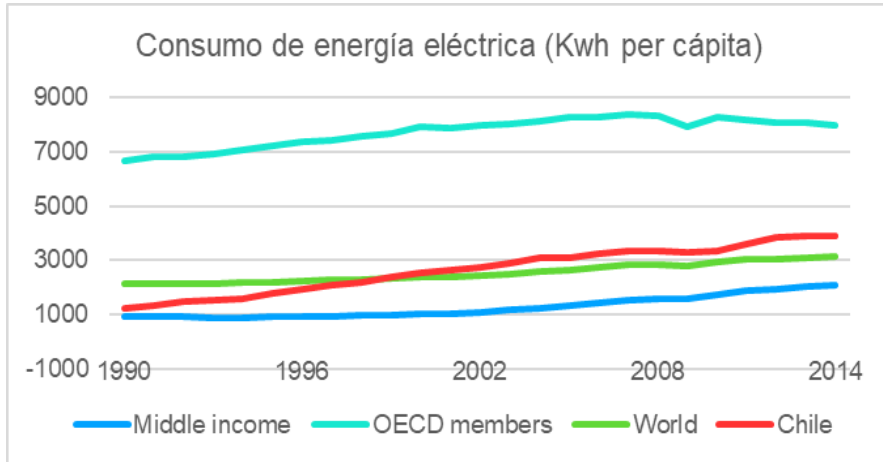
...

Agenda

1. Presentación SOFOFA
2. Antecedentes
3. Principales disposiciones del Proyecto
4. Propuestas



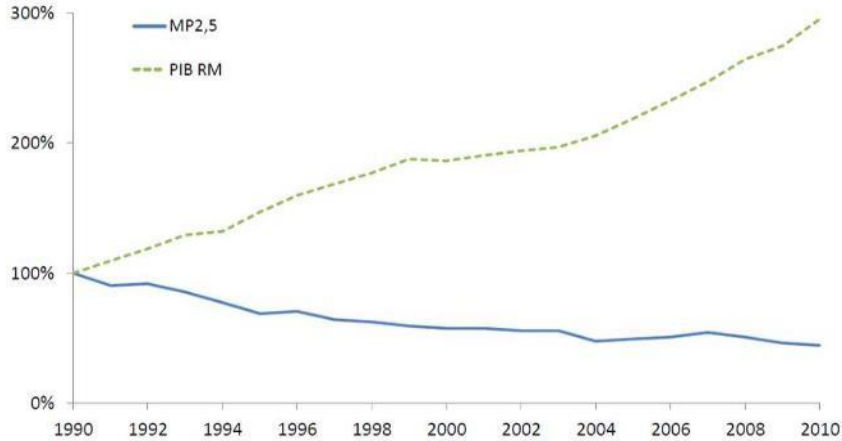
Antecedentes



Existe una correlación entre nivel de desarrollo económico y el consumo de energía eléctrica

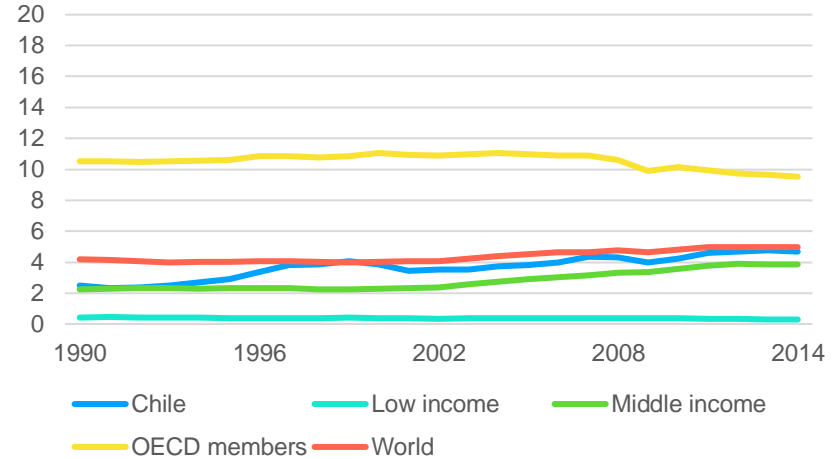
Antecedentes

Variación Contaminación Material Particulado vs PIB (RM)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente en base a datos de red MACAM, 2010 y PIB Regional (BANCO CENTRAL)

Emisiones de CO2 (Mtons per cáp)



Consumos de energía no necesariamente están acoplados con las emisiones a la atmósfera

Agenda

1. Presentación SOFOFA
2. Antecedentes
- 3. Principales disposiciones del Proyecto**
4. Propuestas



Objetivos del Proyecto

Promover el uso racional y eficiente de los recursos energéticos, fomentando:

- La **productividad y competitividad** de nuestra economía.
- Mejoras en la **calidad de vida** de las personas.
- **Reducción** de las **emisiones** de contaminantes.
- El **desarrollo sustentable** del país.



Principales Disposiciones

1 Plan Nacional de Eficiencia Energética

- En un **plan quinquenal**, el M. de Energía establecerá **metas y objetivos**; acciones específicas a implementar; y **mecanismos de medición y verificación** de los avances.
- Un **Reglamento** especificará los **criterios y procedimientos**.



Principales Disposiciones

2 Grandes Consumidores de Energía

- Deberán **reportar anualmente** su consumo e intensidad energética.
- Aquellas con mayor consumo (CCGE), deberán **implementar un Sistema de Gestión de Energía (SGE)**.
- Los CCGE deberán **informar anualmente** sus **consumos de energía e intensidad energética; oportunidades y acciones de EE realizadas y proyectadas;** y el cumplimiento de la implementación del SGE.



Principales Disposiciones

3 Instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos

- El Ministerio de Energía deberá velar por la **regulación de la interoperabilidad** de los cargadores para vehículos eléctricos.

4 Renovación del parque vehicular con vehículos más eficientes

- Los Ministerios de Energía y Transportes y Telecomunicaciones **definirán estándares de rendimiento energético** promedio que deberán cumplir los vehículos nuevos.



Agenda

1. Presentación SOFOFA
2. Antecedentes
3. Principales disposiciones del Proyecto
4. Propuestas



Propuestas

1. Plan Nacional de Eficiencia Energética

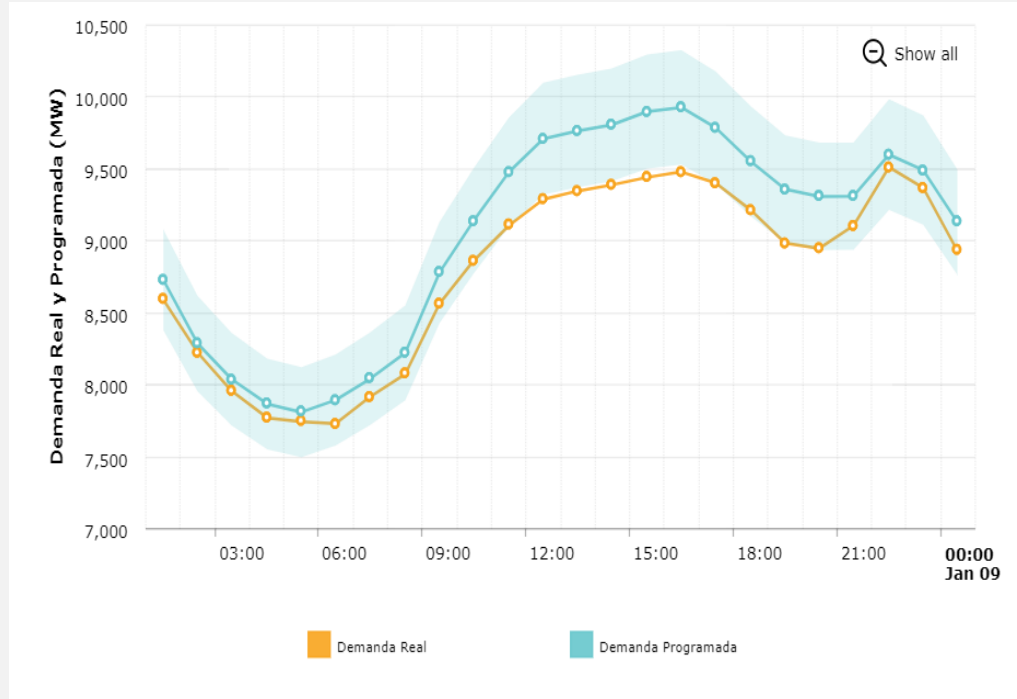
- ✓ Establecer en la ley los **parámetros, criterios, umbrales mínimos y máximos, metas o guarismos a alcanzar** en un determinado tiempo.
- ✓ Hacer exigible un **análisis de impacto regulatorio (RIA)**, que incluya los costos y beneficios del plan para **el país**.
- ✓ Establecer un **procedimiento para la elaboración del Plan** con instancias de participación de distintos sectores.
 - ❖ Se sugiere **considerar el modelo utilizado para el Plan de Expansión Anual de Transmisión** (Art. 91, Ley General de Servicios Eléctricos).



Propuestas

2. Grandes Consumidores de Energía

- ✓ Considerar **eficiencia en la gestión**, no sólo en la reducción del consumo:
 - ❖ Apuntar a un **sistema de gestión de energía** que permita **suavizar la variabilidad de la demanda diaria**, crucial para la inserción exitosa de energías renovables.



Propuestas

2. Grandes Consumidores de Energía

- ✓ Para comprobar la veracidad y exactitud de la información reportada por las empresas, se propone **sustituir las auditorías** por la presentación de **declaraciones juradas**.
- ✓ **Especificar el monto de las multas** por tratarse de sanciones administrativas que deben estar determinadas por ley.



Propuestas

3. Confidencialidad de la Información

- ✓ Mandatar al M. de Energía para que **establezca controles y medidas adecuadas para preservar la confidencialidad de la información recibida** en conformidad al Principio de Confidencialidad regulado en el Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales (Boletín 11.144-07).
- ✓ La **eficiencia energética** forma parte de la **estrategia competitiva de algunos sectores**, por lo cual resulta necesario resguardar su confidencialidad.



Propuestas

4. Instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos

- ✓ Clarificar y precisar la disposición a fin de **establecer mecanismos de portabilidad** que confieran **acceso abierto** a los puntos de **recarga** con cargo a la cuenta del titular.
- ✓ Establecer que **edificios, centros comerciales y cualquier otro tipo de construcción**, con un mínimo de estacionamientos, deban contar con **sistemas de recarga eléctrica para vehículos**.



Propuestas

5. Renovación del parque vehicular

- ✓ Se **fija** una **multa** respecto de una **externalidad negativa** . Esto **se suma** al **“impuesto verde”** vigente desde 2015.
- ✓ En la práctica **se aplican dos gravámenes** (multa + impuesto), respecto de un mismo hecho: **ineficiencia en el rendimiento y mayor emisión de gases contaminantes** .
- ✓ Se observan **sólo incentivos a los vehículos eléctricos y los “híbridos enchufables”** , dejando fuera al auto a gas y a los híbridos no enchufables.
- ✓ Los **estándares de EE** deben estar **regulados en la ley** , previa etapa de **consulta pública** .



Propuestas

6. Vigencia de la Ley

- ✓ Las **obligaciones para los Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía (CCGE)** entrarán en **vigencia en el plazo de 6 meses, contado desde la publicación de la Ley.**
- ✓ Lo anterior, **no considera los plazos de elaboración y aprobación de un Reglamento**, generalmente superior a 6 meses.
- ✓ **Se propone que las obligaciones para los CCGE comiencen a regir desde la publicación del Reglamento.**





Observaciones al Proyecto de Ley sobre Eficiencia Energética

(Boletín 12.058-08)

Comisión de Minería y Energía
Senado
09 de enero de 2019

ANEXO 1: Curva de carga diaria Sistema Eléctrico Nacional (julio 2018)

